DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 407.620

A: Sindicatura General de Quiebras

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407620, para el suministro de SERVICIO DE MANTENTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 10.000.000 (Diez millones de guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 01 del mes de febrero de 2024

Nombre ALAN CARRIZOSA.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DIESA SA

DIESA S. A. ASUNCION - PARAGUAY